



UNAH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
INSTITUTO UNIVERSITARIO EN DEMOCRACIA,  
PAZ Y SEGURIDAD -IUDPAS-



MINISTERIO  
PÚBLICO  
REPÚBLICA DE HONDURAS

EDICIÓN No 8. / Enero - Diciembre 2013

# OBSERVATORIO DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES Y FEMICIDIOS

## Resultados del análisis enero-diciembre 2013

La Unidad de Género del Observatorio Nacional de la Violencia del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con el auspicio de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) presenta su edición No. 8 del Boletín Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios correspondiente al período enero a diciembre 2013, lo que permite alcanzar cinco años ininterrumpidos de ofrecer información confiable sistematizada y objetiva de violencia contra la mujer a partir de datos del monitoreo de prensa del Observatorio Nacional de la Violencia y validadas con información de la Dirección de Estadísticas de la Policía Nacional y la Dirección de Medicina Forense. La validación caso por caso fue realizada con las organizaciones de mujeres socias bajo la coordinación del Observatorio Nacional de la Violencia.

El boletín ofrece una mirada comparativa de los años anteriores, además incorporar datos sobre la evolución de las muertes violentas de mujeres y femicidios en los últimos nueve años.

El IUDPAS espera, que esta aproximación al fenómeno desde la magnitud y caracterización de los hechos, aporte un mejor entendimiento de la realidad a fin de que las autoridades gubernamentales, los sectores de protección, salud, educación y justicia, con la participación del sector académico, así como la sociedad civil, ONG's y medios de comunicación, tengan los elementos que les permitan impulsar la formulación de estrategias, políticas, evaluar la pertinencia y sostenibilidad de las acciones que actualmente funcionan en el país, con miras a reducir los impactos devastadores de la criminalidad en el desarrollo humano de Honduras.

El Observatorio Nacional de la Violencia expresa su agradecimiento a la AECID y a las organizaciones de mujeres socias por el apoyo y confianza depositadas.

A nivel nacional, la violencia contra las mujeres y particularmente los femicidios constituyen una problemática de dimensiones alarmantes, muestra de ello es que, del 2005 al 2013, la muerte violenta de mujeres mantiene una tendencia creciente que pasó de 175 a 636 muertes de mujeres, que representa un aumento de 263.4% en los últimos nueve años.



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

En el período 2005-2013 han sido víctimas 3,487 mujeres y el 61.3% (2139) ocurrió en los últimos 4 años. La problemática es grave porque la mayoría de las mujeres que pierden las vidas son madres que dejan sus hijos(as) en horfandad y pobreza.

El análisis realizado de enero a diciembre 2013 muestra que un promedio de 53 mujeres fueron víctimas cada mes y una cada 13 horas con 46 minutos.

## DEFINICIONES

La Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia Contra La Mujer "Convención De Belém Do Pará" define la violencia contra la mujer como: "cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

- Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;
- Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y
- Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.

"La violencia contra las mujeres y su raíz, la discriminación, es un problema grave de derechos humanos con repercusiones negativas para las mujeres y la comunidad que las rodea, y constituye un impedimento al reconocimiento y goce de todos sus derechos humanos, incluyendo el que se le respete su vida y su integridad física, psíquica y moral". Relatoría sobre los Derechos de la Mujer, Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

## DEFINICIONES ADOPTADAS POR EL OBSERVATORIO SOBRE FEMICIDIO

Desde el inicio del Observatorio Nacional de la Violencia en Honduras en el año 2005, se han registrado los homicidios contra las mujeres de forma desagregada por sexo, sobre la base de los datos proveídos por la fuente Policial y la Dirección de Medicina Forense del Ministerio Público. Las estadísticas recopiladas no permitían dar cuenta de los móviles de la muerte, ni determinar si las mismas están referidas a homicidios por razones de género, crímenes de odio o misoginia por el hecho de ser mujeres.

En el año 2006, un informe del Secretario General de Naciones Unidas señaló que, uno de los grandes problemas para conocer la magnitud y gravedad de los homicidios de mujeres, es indistinción o invisibilidad en los registros oficiales. Siguiendo esta recomendación, el Observatorio Nacional de la Violencia de Honduras decidió adoptar algunos conceptos que permitieran identificar las muertes violentas de mujeres y femicidios; tomando además las narraciones de los hechos de las fuentes de los medios de comunicación escrita en el país.

Ante la presencia de nuevos escenarios de muerte violenta de mujeres, las diferentes organizaciones de mujeres socias y el Observatorio Nacional de la Violencia realizan una discusión teórica y metodológica para replantear las categorías de femicidio, consensuando los términos que se presentan a continuación:

**Femicidios:** Muerte a una mujer por razones de género, con odio y desprecio por su condición de mujer, cuando concurren una o varias de las circunstancias siguientes: a) Cuando el sujeto activo del delito mantenga o haya mantenido con la víctima una relación de pareja, ya sea matrimonial, de hecho, unión libre o cualquier otra relación a fin en la que medie, haya mediado o no cohabitación, incluyendo aquellas en las que se sostiene o se haya sostenido una relación sentimental; b) Cuando el delito esté precedido de actos de violencia doméstica o intrafamiliar, exista o no antecedente de denuncia; c) Cuando el delito esté precedido de una situación de violencia sexual, acoso, hostigamiento o persecución de cualquier naturaleza; d) Cuando el delito se comete con ensañamiento o cuando se hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previas o posteriores a la privación de la vida. **Artículo 118-A de la Reforma al Código Penal.**

Para determinar la conceptualización de los femicidios, se realizan dos clases de análisis:

1. La relación del agresor con la víctima, por lo que se debe conocer la identidad del victimario; esto es más frecuente en los femicidios ocurridos en el contexto de la violencia íntima, de pareja o intrafamiliar.
2. Conocer el móvil del crimen para saber si corresponde a un crimen ocurrido en relaciones de desbalance de poder o producto de la misoginia, es decir el asesinato de una mujer como producto del odio y desprecio hacia lo femenino.

Femicidio: "homicidios intencionales y violentos de mujeres por razones de género, como resultado de una situación estructural y de un fenómeno social y cultural enraizado en las costumbres y mentalidades y que estas situaciones de violencia están fundadas en una cultura de violencia y discriminación basada en el género". Sentencia Corte Interamericana de Derechos Humanos, "Campo Algodonero" vs. México", 2009.

### Categorías de femicidios adoptadas para el análisis desagregado:

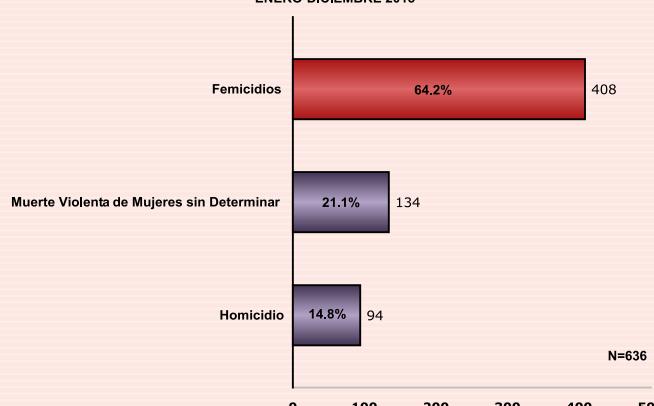
- **Femicidio Íntimo:** cuando se ha determinado que el victimario es la pareja actual o pasada, incluyendo esposo, conviviente, novio o pretendiente.
- **Femicidio por Violencia Intrafamiliar:** cuando se ha determinado que el victimario es un familiar: padre, padrastro, hermano, tío, cuñado, tutor u otro familiar.
- **Femicidio por Conexión:** cuando se ha determinado que ocurrió en circunstancias en que la víctima trataba de defender a otra mujer, o cuando el agresor intentaba ultimar a otra mujer (femicidio en línea de fuego o fuego cruzado). Este es el caso de mujeres parientes, niñas u otras mujeres que trataron de intervenir o que simplemente fueron atrapadas en la acción del femicida.
- **Femicidio por Violencia Sexual:** son aquellos que demuestran agresiones sexuales (violación, acoso, u hostigamiento sexual) y que culminan con la muerte de la víctima; o el cuerpo de la víctima es expuesto desnudo o con una simbología sexual sobre el mismo.
- **Femicidio por Delincuencia Organizada:** crímenes de mujeres en escenarios de la delincuencia organizada donde existe acoso, hostigamiento y ensañamiento (**puntos 3 y 4 del artículo 118-A de la Reforma al Código Penal**); así como : a) Ajuste de Cuentas (sicariato) b) Asesinatos de familia, c) Venganza d) Rapto y secuestro e) Muertes por maras o pandillas, f) Extorsión, g) Narcotráfico (relacionado con drogas), y h) Trata de personas.
- **Femicidio sin Determinar:** muertes de mujeres donde la información no es suficiente para categorizarlas, pero el contexto establece que son por razones de género y presentan ensañamiento, (grado de残酷 que va más allá de la efectividad del daño, la combinación de armas y medios para dar muerte, la mutilación o desmembramiento del cuerpo y la desfiguración del rostro).
- **Homicidio:** muerte violenta intencional provocada por uno o varios agresores que no responde a las categorías anteriores y que es producto de la delincuencia común.
- **Muerte Violenta sin Determinar (MVSd):** son aquellas muertes donde la información no es suficiente para determinar si es un homicidio o un femicidio.

Para mayor información sobre conceptos, legislación pertinente y otros datos remitirse a: [www.iudpas.org/boletines/unidad-de-genero](http://www.iudpas.org/boletines/unidad-de-genero)

Enero-Diciembre 2013

# RESULTADOS DEL ANÁLISIS

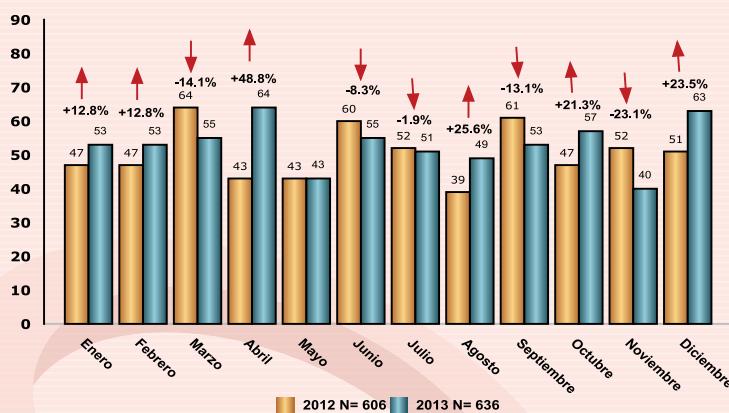
**GRÁFICO 2**  
**MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS**  
**ENERO-DICIEMBRE 2013**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Los datos nos muestran que durante el año 2013 se registraron 636 casos de muerte violenta de mujeres y femicidios, de los cuales el 64.2% corresponde a femicidios, con 408 víctimas; el 21.1%, a muerte violenta sin determinar, con 134 víctimas y el 14.8% a homicidios, con 94 casos. (Gráfico No. 2)

**GRÁFICO 3**  
**MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS**  
**SEGÚN MES DE OCURRENCIA**  
**ENERO-DICIEMBRE 2012-2013**



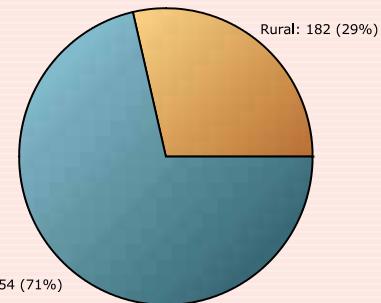
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia  
Unidad de Género - UNAH - Honduras

Durante el 2013 la Muerte Violenta de Mujeres y femicidios se presentaron con mayor frecuencia en los meses de abril, diciembre y octubre con 64, 63 y 57 casos respectivamente, seguidos de los meses de marzo y junio con 55 casos cada uno.

En relación al año anterior los meses de abril, agosto y diciembre presentan los mayores incrementos porcentuales. En cinco meses del 2013 se reportaron menos víctimas que el año 2012, el único mes que presento el mismo número de casos fue mayo.

### (Gráfico No. 3)

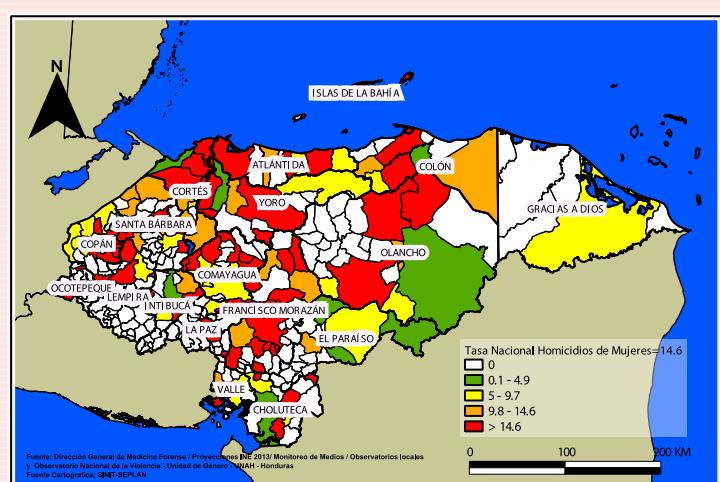
**GRÁFICO 4**  
**MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS**  
**SEGÚN ZONA DE OCURRENCIA**  
**ENERO-DICIEMBRE 2013**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Las muertes violentas de mujeres y femicidios a nivel nacional ocurren en el área urbana con el 71% (396 casos), mientras que un 29% corresponden a la zona rural del país (237 víctimas). Es importante resaltar que en el último año, se incrementó en un 10% la incidencia en el área urbana. . (Gráfico No. 4)

**MAPA 1**



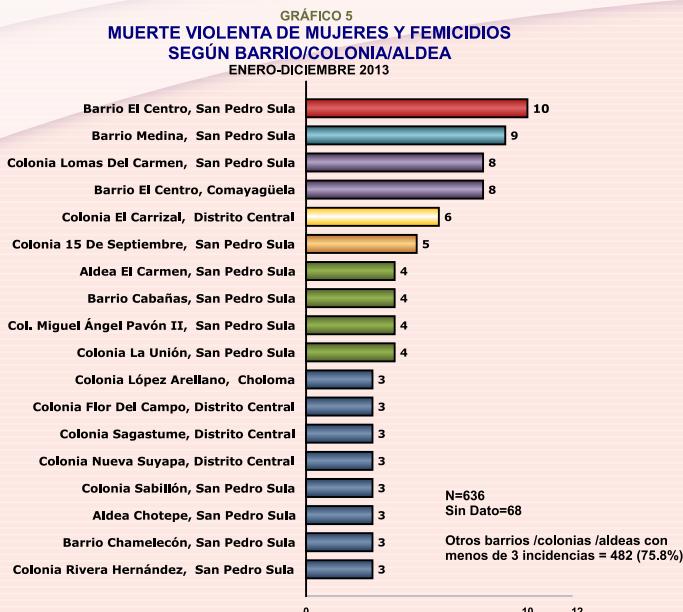
La georeferenciación muestra que en 98 municipios del país ocurrió una o más muerte violenta de mujeres y alcanzó su máxima concentración en Tela (Atlántida), La Lima y San Pedro Sula (Cortés), Santa Rita (Yoro), Ocotepeque (Ocotepeque) y Esquías (Comayagua). Sigue el mismo patrón de comportamiento que los homicidios a nivel nacional, concentrándose las mayores tasas en la zona norte, occidente y central. La zona sur y oriente presentan tasas que no

sobrepasan  
( $M_{\text{obs}} - M_{\text{pred}}$ )

Nota: en los municipios con una población menor a diez mil habitantes, se calculó la tasa sobre mil y luego, se multiplicó por el número de miles de personas que hay en el municipio para no sobreestimar el nivel de homicidio.

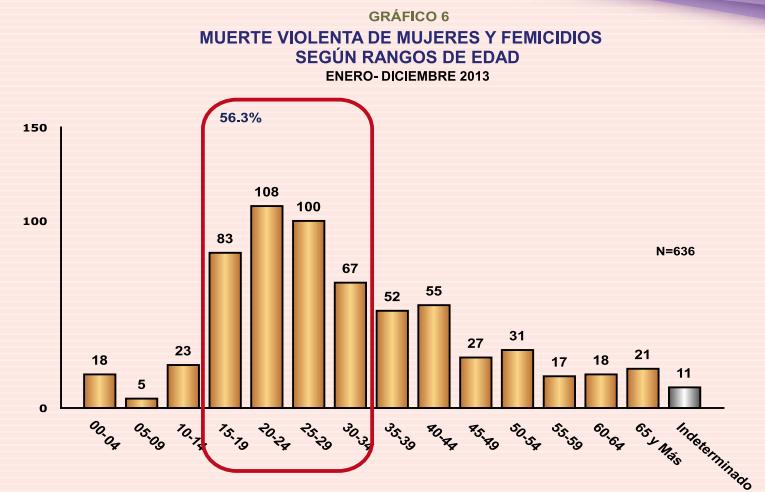
En el año 2013 un total de 636 mujeres fueron asesinadas, mostrando que en el 64.2% de los casos los hechos corresponden a femicidios; en tanto los homicidios reflejan el 14.8% y las muertes violentas de mujeres sin determinar un 21.1%.

Enero-Diciembre 2013



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

El espacio público se ha convertido en un lugar de riesgo para las mujeres, que hace que su vida cotidiana sea amenazada al punto que en los lugares donde habitan son de mayor ocurrencia, así, en la ciudad de San Pedro Sula en 95 barrios y colonias ocurrieron el 26% (165) del total. De estos, el Barrio El Centro, Medina, Lomas del Carmen y en 87 barrios y colonias del Municipio del Distrito Central se presentaron el 18.7 % (119) reportadas en el Barrio el Centro de Comayagüela, las Colonias El Carrizal, Nueva Suyapa y Flor del Campo como los lugares de mayor ocurrencia. Los gobiernos municipales tienen un rol protagónico en la gestión local y la toma de decisiones para garantizar la convivencia ciudadana y la recuperación de los espacios públicos que son factores de riesgo para ser víctima de la violencia. (Gráfica No. 5)



De enero a diciembre de 2013 las muertes violentas de mujeres y femicidios, tienen la mayor incidencia, al igual que en el año 2012, en el grupo de edad de 15 a 34 años con 358 muertes que representan el 56.3%. De este grupo, las mujeres entre 20 a 24 años son las que presentan mayor cantidad de víctimas con el 17%. Un total de 129 (20.2%) mujeres con edades comprendidas entre los 0 a 19 años perdieron la vida violentamente, con un aumento del (19.4%) con respecto al año 2012. Estos datos muestran una mayor vulnerabilidad de mujeres cada vez más jóvenes; se requieren las medidas de protección y prevención desde la familia y en espacios públicos. (Gráfico No. 6)

**"La violencia contra la mujer no es solo una consecuencia de la inequidad de género si no que refuerza la baja posición de la mujer en la sociedad y las múltiples disparidades existentes entre mujeres y hombres". (Asamblea General de la ONU 2006)**

**TABLA 1  
TIPOS DE MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS  
SEGÚN DEPARTAMENTO  
ENERO- DICIEMBRE 2013**

DEPARTAMENTO	Femicidio Íntimo	Femicidio por Conexión	Femicidio por Delincuencia Organizada	Femicidio por Violencia Intrafamiliar	Femicidio por Violencia Sexual	Femicidio sin Determinar	Homicidios	MVSD	TOTAL
ATLÁNTIDA	6	1	12	0	2	3	7	9	40
CHOLUTeca	2	0	2	1	1	2	1	3	12
COLÓN	2	1	5	1	1	4	0	5	19
COMAYAGUA	5	1	2	1	2	1	3	11	26
COPÁN	5	0	2	0	0	6	6	3	22
CORTÉS	15	5	101	0	15	46	24	32	238
EL PARAÍSO	0	0	3	1	0	2	1	2	9
FRANCISCO MORAZÁN	9	0	51	2	5	20	31	19	137
GRACIAS A DIOS	0	0	0	0	0	0	0	1	1
INTUBUCÁ	0	0	0	1	3	1	0	4	9
ISLAS DE LA BAHÍA	3	0	0	0	0	1	0	2	6
LA PAZ	0	0	1	0	0	1	1	3	6
LEMPIRA	0	0	0	0	0	3	3	6	12
OCOTEPEQUE	0	0	0	1	0	1	0	7	9
OLANCHO	1	1	6	0	1	4	4	3	20
SANTA BÁRBARA	2	0	0	1	2	2	5	7	19
VALLE	1	0	1	0	0	1	0	2	5
YORO	3	0	12	1	0	7	8	15	46
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>9</b>	<b>198</b>	<b>10</b>	<b>32</b>	<b>105</b>	<b>94</b>	<b>134</b>	<b>636</b>

Fuente: Dirección General de Medicina Forense/ Policía Nacional / Monitoreo de Medios Policia/ Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Los departamentos que más víctimas reportan en 2013 son Cortés con 37.4% (238), seguido de Francisco Morazán con 21.5% (137), Yoro con 7.2% (46 muertes) y Atlántida con 6.3% (40). Los de menor incidencia son: Gracias a Dios y Valle. (Tabla No. 1)

"Los Estados deben establecer procedimientos legales justos y eficaces para la mujer que haya sido sometida a violencia... y establecer mecanismos judiciales y administrativos necesarios para asegurar que la mujer objeto de violencia tenga acceso efectivo a resarcimiento, reparación del daño u otros medios de compensación justos y eficaces (...)" Convención de Belém do Pará artículo 7.

Enero-Diciembre 2013

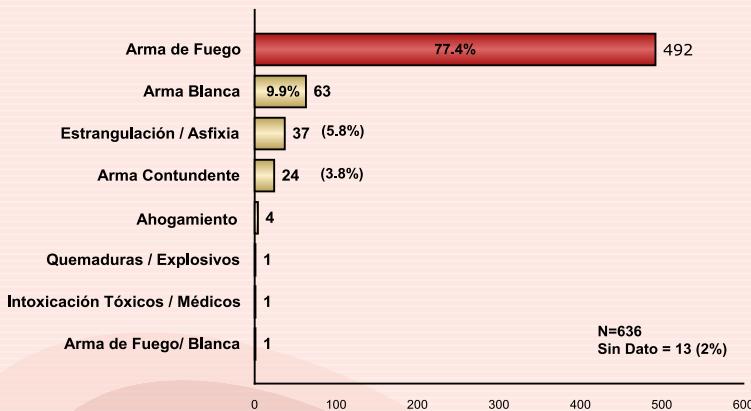
**TABLA 2**  
**TASA DE MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS**  
**SEGÚN GRUPOS DE EDAD**  
**ENERO-DICIEMBRE 2013**

Rango de edad	Número de Víctimas	Tasa Nacional
0-4	18	3.4
5-9	5	1.0
10-14	23	4.6
15-19	83	18.1
20-24	108	26.8
25-29	100	28.2
30-34	67	21.0
35-39	52	19.1
40-44	55	24.5
45-49	27	14.9
50-54	31	20.9
55-59	17	13.8
60-64	18	18.4
65 y Más	21	10.1
Indeterminado	11	
<b>Total</b>	<b>636</b>	<b>14.6</b>

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Proyecciones INE 2013 / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

La tasa de muerte violenta de mujeres y femicidios a nivel nacional fue de 14.6 por cada cien mil habitantes mujeres (pccmhm) en el 2013. El análisis por edad refleja que las mujeres de 25 a 29 años figuran en la tasa más alta con 28.2 pccmhm seguida de los 20 a 24 años con 26.8 y de 40 a 44 años de edad con 24.5 pccmhm (Tabla No.2).

**GRÁFICO 7**  
**MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS**  
**SEGÚN TIPO DE ARMA/ MECANISMO**  
**ENERO-DICIEMBRE 2013**

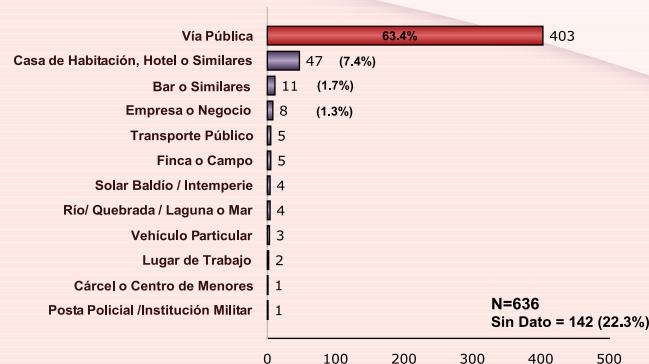


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

El principal instrumento de muerte violenta de mujeres y femicidios a nivel nacional sigue siendo, al igual que en años anteriores, el arma de fuego con 492 víctimas que representa el 77.4%. En el análisis comparativo con el año 2012, se observa un aumento del 2.8% en el uso de este instrumento de muerte.

El arma blanca representa el 9.9% de las muertes, mientras que la estrangulación (asfixia por sofocación) el 5.8% y el arma contundente un 3.8%, seguidos de otros mecanismos de muerte que suman un 1% de las víctimas. El 2% de los registros validados no cuenta con información suficiente para establecer el mecanismo de muerte. (Gráfico No. 7)

**GRÁFICO 8**  
**MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS**  
**SEGÚN TIPO DE LUGAR**  
**ENERO-DICIEMBRE 2013**

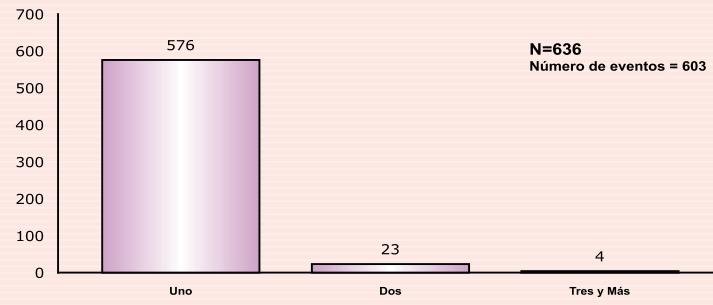


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Al identificar la muerte violenta de mujeres y femicidios según tipo de lugar, se encuentra que un 63.4% son encontradas en la vía pública (403 víctimas). Los espacios públicos son los escenarios de mayor riesgo para las mujeres.

Los datos muestran que el resto de las muertes violentas ocurrieron en la casa de habitación con 7.4%, bar o similares en 1.7%, seguidas de empresa o negocio con 1.3%. En relación al año 2012, se evidencia una reducción en la categoría "sin dato" que representaban un 40.4%, mientras que en el 2013 bajó a un 22.3%, lo que puede indicar un avance en la captura de datos y procedimientos de investigación policial. (Gráfico No. 8)

**GRÁFICO 9**  
**MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS**  
**SEGÚN NÚMERO DE VÍCTIMAS**  
**ENERO-DICIEMBRE 2013**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

De acuerdo a las escenas donde son víctimas las mujeres, se observa que la mayoría corresponden a eventos donde una mujer perdió la vida (95.5%), seguido de 23 escenas donde dos mujeres perdieron la vida (3.6%) y 4 eventos donde se reportan tres o más mujeres fallecidas de forma simultánea (0.7%). (Gráfico No. 9)

Es necesario establecer que el observatorio analiza y clasifica las víctimas individualmente y no por eventos, porque en cada uno de los casos es una persona la que pierde la vida.

"El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye, entre otros: a. el derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación; y b. el derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación". Artículo 6. Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer.

# MUERTE VIOLENTA DE MUJERES SIN DETERMINAR

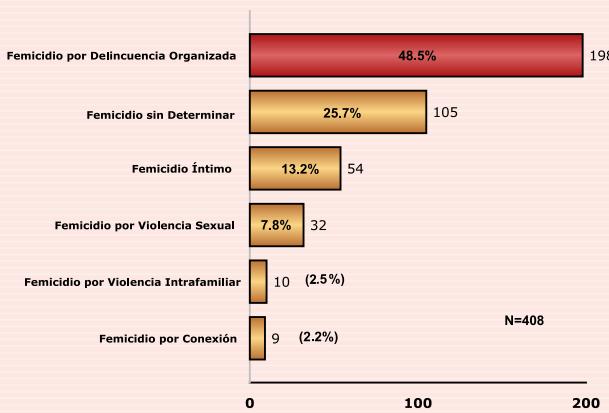
La muerte violentas de mujeres sin determinar (MVMSD) constituyen el 21.1% (134) del total de muertes violentas y femicidios ocurridos en el año 2013. El 57.5% fueron perpetradas en los departamento de Cortés en un 23.9% (32), seguidas de Francisco Morazán en un 14.2% (19), Yoro en un 11.2% (15) y Comayagua en un 8.2% (11).

Respecto al rango de edad las de 20 a 39 años son las de mayor incidencia en un 51.5% (69), otro grupo etario particularmente afectado es el de 0 a 19 años con el 23.1% (31). sobre el lugar del hecho, encontramos que un 44.8% fueron reportados en la vía pública (60) y un 47% (63) como "sin dato".

Con respecto al arma o instrumento utilizado, un 70.9% de las muertes fueron cometidas con armas de fuego, seguidos de arma blanca en un 9.7% de los casos.

## FEMICIDIOS

GRÁFICO 10  
FEMICIDIOS SEGÚN TIPO DE MÓVIL  
ENERO-DICIEMBRE 2013



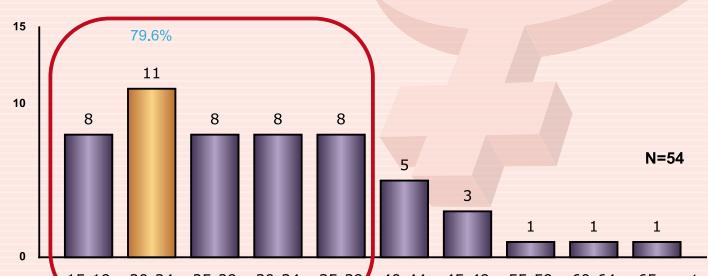
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

De acuerdo al análisis específico por categorías de los femicidios, el 48.5% (198) corresponde al rango por delincuencia organizada, seguido del femicidio sin determinar en un 25.7% (105), íntimo en un 13.2% (54), por violencia sexual con el 7.8% (32) y el femicidio por violencia intrafamiliar y por conexión con un 2.5% y 2.2% respectivamente. (Gráfico No. 10)

Es a partir de este año que se adiciona al Código Penal la figura de femicidio.

## FEMICIDIO ÍNTIMO

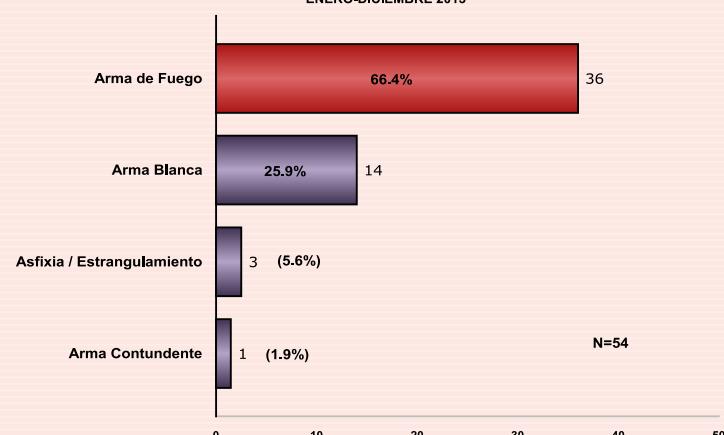
GRÁFICO 11  
FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN RANGOS DE EDAD  
ENERO-DICIEMBRE 2013



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Durante el año 2013, 54 mujeres perdieron la vida en femicidio íntimo, lo que corresponde a un 13.2% del total de los femicidios. A diferencia del año 2012 el grupo etario más vulnerable fue el comprendido entre los 20 a 34 años, en el año 2013 se registra que el rango de edad se amplía de 15 a 39 años, dentro de este grupo el más afectado es de 20 a 24 años con 11 víctimas que representan el 20.3% de este tipo de femicidio. (Gráfico No. 11)

GRÁFICO 12  
FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN TIPO DE ARMA  
ENERO-DICIEMBRE 2013

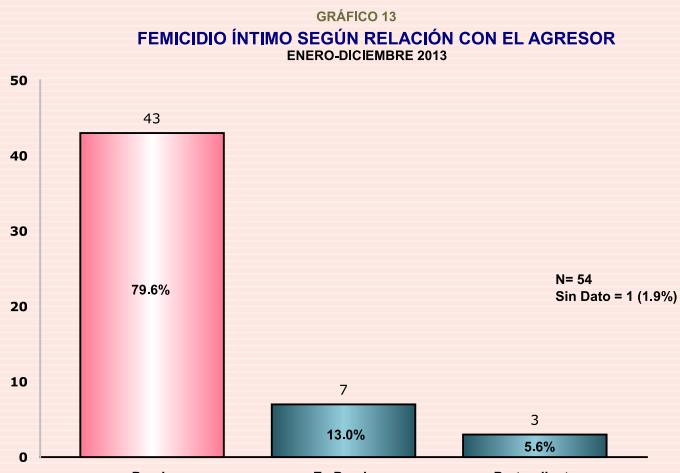


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

A nivel nacional el arma de fuego es el principal instrumento en la muerte de violenta de mujeres y femicidios con el 77.4%. En femicidio íntimo el arma de fuego fue utilizada en el 66.4% de los casos. En menor escala se presenta la utilización del arma blanca con 25.9%, asfixia y estrangulamiento en un 5.6% y en el 1.9% la utilización de un objeto contundente. (Gráfico No. 12)

"La joven Carolina Gexabel Tróchez (29) fue asesinada a eso de las 6:20 am en su casa de habitación, ubicada en la colonia aurora, cuarta calle, 14 avenida, cuando un hombre llegó a la vivienda, llamó a la víctima, al salir la mujer platicaron unos segundos, después sacó su arma automática y finalmente disparó en varias ocasiones".  
El Heraldo 21/06/2013 pg. 89, La Tribuna 21/06/2013 pág. 89, La Prensa 21/06/2013 pág. 94 y El Tiempo 21/06/2013 pág. 10

Enero-Diciembre 2013



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

El análisis de los datos muestran que en el 92.6% el agresor es la persona con la que la víctima comparte o compartía relaciones sentimentales. En los femicidios íntimos según relación con el agresor, el principal hechor es la pareja de la víctima en un 79.6%, la expareja el 13.0% y el pretendiente 5.6%. (Gráfico No. 13)



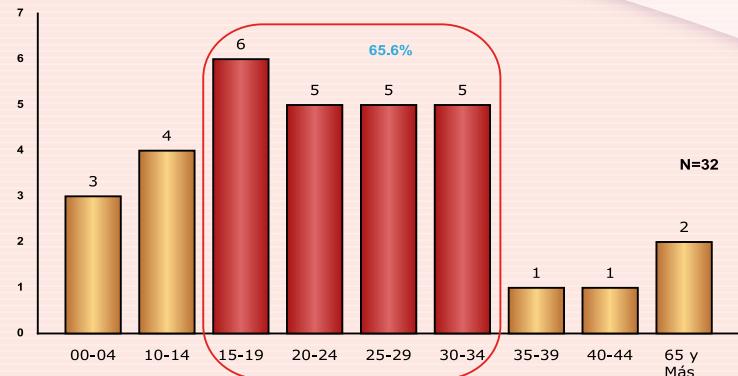
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Las víctimas de Femicidio Íntimo sigue igual que el año 2012 eran mujeres dedicadas al cuidado del hogar y a sus familiares en un 37% de los casos, seguido de obreras o trabajadoras por cuenta propia con 7.4% y en el mismo porcentaje estudiantes y empresarias. Por otra parte, se encontró que el 3.7% eran docentes, seguido de técnicas/profesionales, oficios domésticos y guardia de seguridad en 1.9% cada categoría. En el 29.6% (16 casos) se desconoce la ocupación de la víctima. (Gráfico No. 14)

La mujer es más vulnerable en el hogar en su condición de ama de casa.

## FEMICIDIO SEXUAL

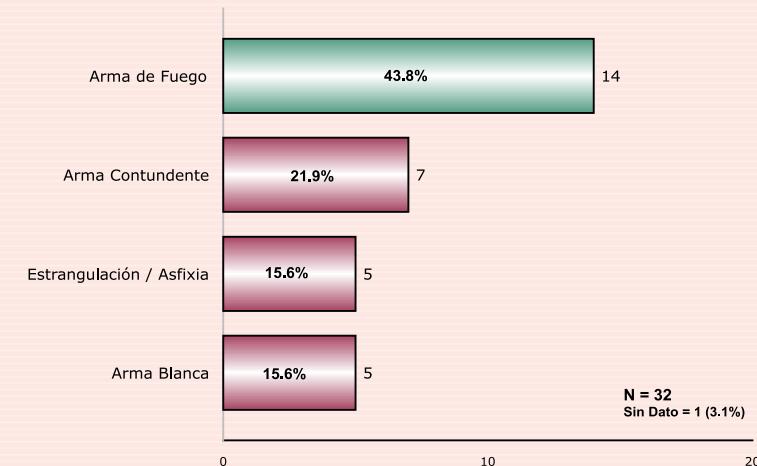
GRÁFICO 15  
FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN RANGOS DE EDAD  
ENERO-DICIEMBRE 2013



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

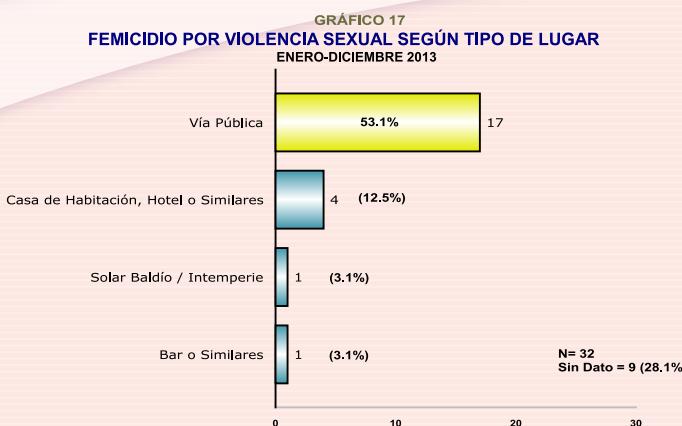
En 2013 ocurrieron 32 femicidios por violencia sexual el que representa un 7.8% del total de muerte violenta de mujeres, diez más que los registrados en el año 2012. El grupo etario entre 15 a 34 años registró el 65.6% de los femicidios por violencia sexual, dentro de este grupo, la mayor incidencia se reporta entre 15 a 19 años con 18.7% de los hechos. Llama la atención el alto número de víctimas ubicado en el rango de edad entre 0 a 14 años (7 casos) con el 21.8% de los femicidios identificados por esta causa dos mas en comparación con el año anterior. (Gráfico No. 15)

GRÁFICO 16  
FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN TIPO DE ARMA  
ENERO - DICIEMBRE 2013



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

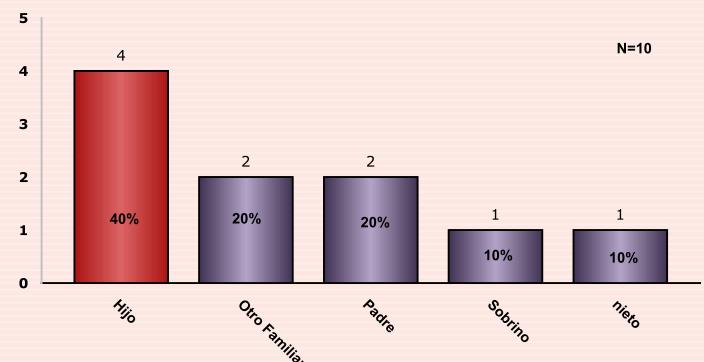
El principal instrumento de muerte en el femicidio por violencia sexual es el arma de fuego (43.8%) a diferencia del año 2012 esta era el 18.2% de los casos, mostrando un aumento alarmante la utilización de este tipo de armas. El arma contundente es el segundo mecanismo utilizado en esta tipología (15.6%), seguido del estrangulamiento/asfixia (12.5%) y el arma blanca (9.4%) en menor medida. (Gráfico No. 16)



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

De acuerdo a la información sobre levantamiento de cuerpo en este tipo de femicidio el 53.1% de las víctimas fueron encontrados en la vía pública, en un 28.1% se desconoce el lugar del hecho. En un 12.5% de los casos fueron encontrados en casa de habitación, hotel o similares y un 3.1% en lugares como solar baldío, igual porcentaje en bar o similares. Es de especial preocupación la falta de datos para determinar los contextos de muerte de estos femicidios. (Gráfico No. 17)

**GRÁFICO 19**  
FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
SEGÚN RELACIÓN CON EL AGRESOR  
ENERO-DICIEMBRE 2013

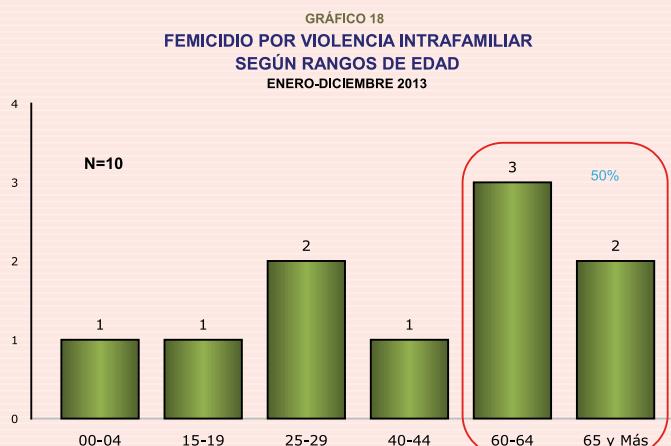


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

De acuerdo a la información de los femicidios por violencia intrafamiliar, el mayor porcentaje de agresores, es el hijo e hijastro en un 40%, el padre y otros familiares en un 20% cada uno, las categorías de sobrino y nieto reportaron un 10% de los casos, respectivamente. (Gráfico No. 19)

El 50% de las víctimas de violencia intrafamiliar son adultas mayores cuyos agresores son sus familiares.

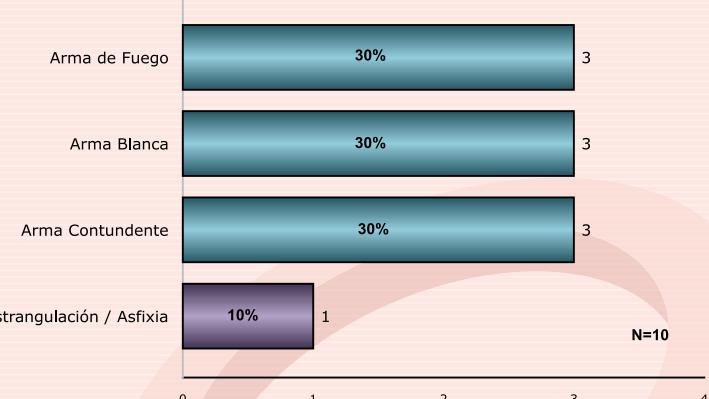
## FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

En el 2013 se presentaron 10 femicidios por violencia Intrafamiliar, 5 menos que el 2012, lo que representa un descenso del 33.3%. El rangos de edad más afectados se encuentran entre los 60 y más años, lo que indica una vulnerabilidad especial de mujeres de la tercera edad para el 2013. El otro grupo etario mas afectado el de 25 a 29 en un 20%. (Gráfico No. 18)

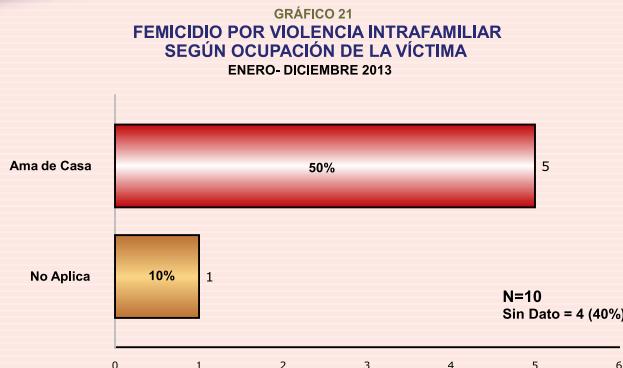
**GRÁFICO 20**  
FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
SEGÚN TIPO DE ARMA  
ENERO- DICIEMBRE 2013



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Los instrumentos de muerte más utilizado por un familiar (consanguíneo y afinidad), en el femicidio por violencia intrafamiliar son: el arma de fuego, arma blanca y arma contundente en un 30% respectivamente, a diferencia del femicidio íntimo donde el arma de fuego es la mas usada en 66.4% . (Gráfico No. 20)

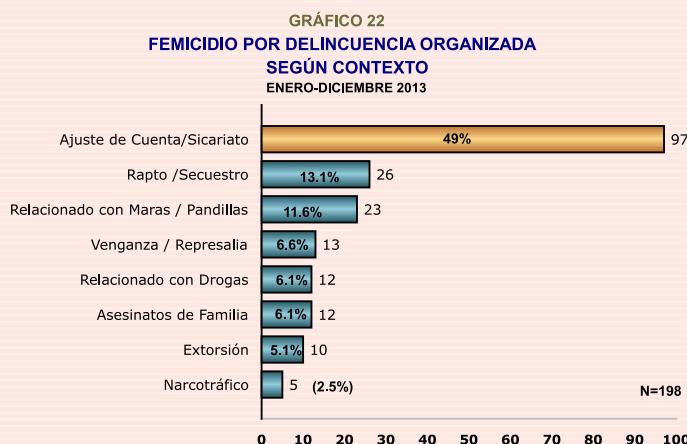
Enero-Diciembre 2013



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

En la mayoría de los femicidios por violencia intrafamiliar, se encuentra que la principal ocupación de las víctimas eran amas de casa (50%), mientras que, en un 40% se desconoce la ocupación de las víctimas. (Gráfico No. 21)

## FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA



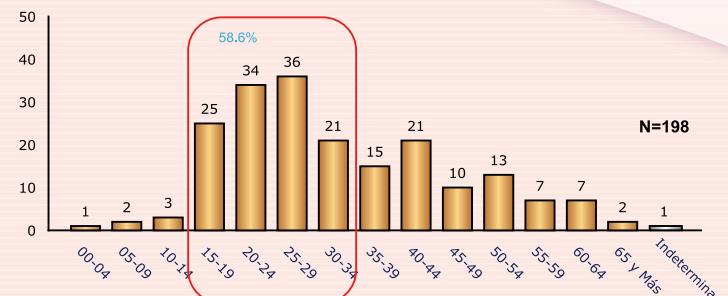
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Los femicidios por delincuencia organizada representan el 48.5% (198) del total de femicidios, mostrando un incremento de 4.2% en relación al año 2012.

La mayoría de este tipo de femicidios se ubican en la modalidad de sicariato o ajuste de cuentas (49%), seguidas de rapto/secuestro (13.1%), los contextos relacionados con maras o pandillas (11.6%), venganza o represalia (6.6%), asesinatos de familia y relacionados con drogas (6.1%), extorsión (5.1%) y narcotráfico (2.5%). (Gráfico No.22)

"Las mujeres son asesinadas por su posición acrecentada de subordinación, ya que son estructuras eminentemente masculinas y muchas veces son testigos peligrosos que tienen que eliminar, no necesariamente participan directamente en las actividades delictivas"; (Carcedo, Ana, No olvidamos, ni aceptamos.2010).

**GRÁFICO 23**  
FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA  
SEGÚN RANGOS DE EDAD  
ENERO-DICIEMBRE 2013

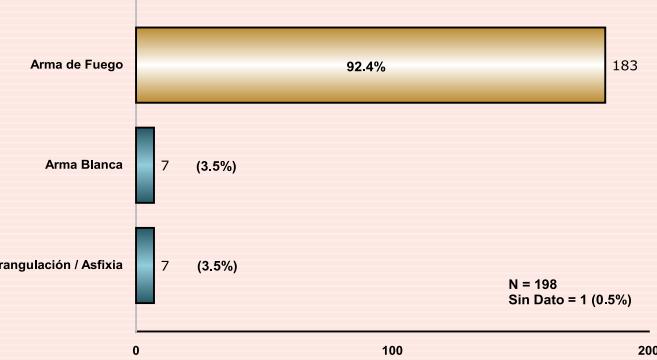


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Los femicidios por delincuencia organizada, tienen una fuerte concentración en el grupo etario de 15 a 34 años con el 58.6%, a diferencia del año 2012 donde el rango de edad fué de 25 a 39 años (40.1%).

Se destaca que las mujeres jóvenes tienen un mayor riesgo de vulnerabilidad, de este grupo las de 25 a 29 años registran un 18.2%. Seguido por el rango entre 20 a 24 años 17.2%, así como el grupo etario entre 15 a 19 años con 12.6%. El rango entre 0 a 19 corresponde al 15.6% que suman 31 casos en esta categoría, dos víctimas más que el año pasado.(Gráfico No. 23)

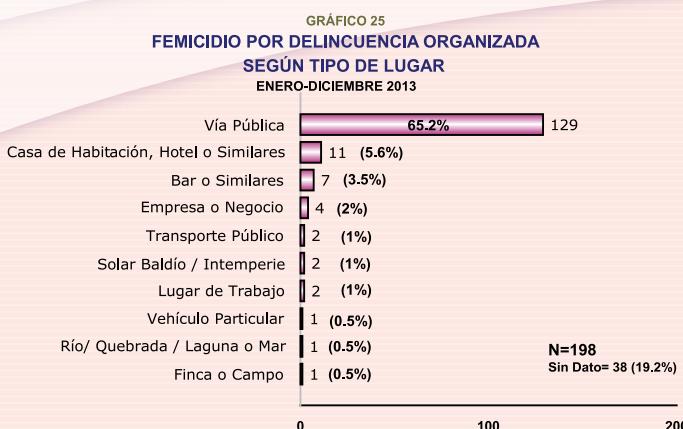
**GRÁFICO 24**  
FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA  
SEGÚN TIPO DE ARMA  
ENERO-DICIEMBRE 2013



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

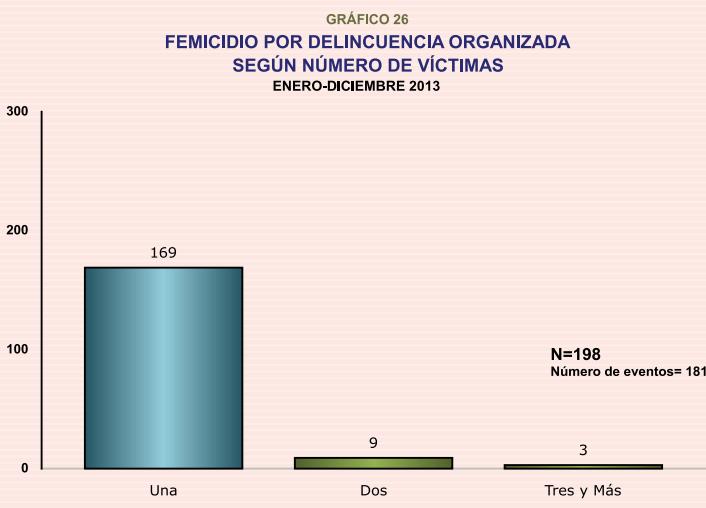
En el 77.4% de muerte violenta de mujeres y femicidios el arma de fuego fue el principal instrumento de muerte. Los femicidios por delincuencia organizada son perpetrados con arma de fuego como el principal instrumento de muerte 92.4%, seguidos del arma blanca con 3.5% igual porcentaje la categoría de estrangulación/asfixia. Esto sigue evidenciando el uso indiscriminado del arma de fuego en contra de las víctimas. (Gráfico No. 24)

Muchos asesinatos de mujeres por ajuste de cuenta/modalidad sicarial, pueden estar ocultando muchos femicidios íntimos y por trata de personas que hacen uso de este medio para encubrir las pruebas. Lo que hace difícil desenmascararlos y más aún aplicar la justicia.



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

De acuerdo al tipo de lugar, en esta categoría de femicidio, el 65.2% de los cuerpos son encontrados en la vía pública y en menor medida 5.6% en la casa de habitación/hotel o similares, 3.5% en bar o similares, 2% en empresa o negocio, y 1% en transporte público, solar baldío/intemperie y lugar de trabajo respectivamente, durante el año 2012 y 2013 los cuerpos de las víctimas se exponen en lugares públicos. Los femicidios sin dato representan 19.2%, una cifra mucho menor que la reportada en el año 2012, con el 45.3%. (Gráfico No. 25)



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Al realizar el análisis de los femicidios por delincuencia organizada, encontramos que 169 víctimas (93.4%) corresponden a escenas donde una mujer perdió la vida, mientras que, en 9 eventos perdieron la vida 2 mujeres de forma simultánea (5%) y 3 eventos donde tres o más mujeres perdieron la vida (1.6%). En esta categoría de femicidio se presentaron 181 eventos dando como resultado la muerte de 198 víctimas. (Gráfico No. 26)

## FEMICIDIO POR CONEXIÓN

**TABLA 3**  
**FEMICIDIO POR CONEXIÓN**  
**ENERO-DICIEMBRE 2013**

Edad	Ocupación	Lugar	Mecanismo
17	ESTUDIANTE	CASA DE HABITACIÓN, HOTEL O SIMILARES	ARMA DE FUEGO
28	AMA DE CASA	VÍA PÚBLICA	ARMA DE FUEGO
31	OPERARIA DE MAQUILA	VÍA PÚBLICA	ARMA DE FUEGO
40	AMA DE CASA	CASA DE HABITACIÓN, HOTEL O SIMILARES	ARMA DE FUEGO
42	SIN DATO	SIN DATO	ARMA DE FUEGO
48	COMERCIANTE	VÍA PÚBLICA	ARMA DE FUEGO
52	AMA DE CASA	VÍA PÚBLICA	ARMA DE FUEGO
53	AMA DE CASA	VÍA PÚBLICA	ARMA BLANCA
67	AMA DE CASA	SIN DATO	ARMA DE FUEGO

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Este tipo de muerte corresponde al 2.2 % del total de los femicidios. Las víctimas son mujeres con edades comprendidas entre los 17 a 67 años, donde el 55.5% se registra en mujeres entre los 40 a 53 años. En todos los casos el mecanismo de muerte utilizado fue el arma de fuego (100%). (Tabla No. 3)

## FEMICIDIO SIN DETERMINAR

Los femicidios sin determinar son aquellas muertes de mujeres donde la información no es suficiente para categorizarlas. En el análisis se evidencia que a este tipo de muerte corresponde un 25.7% del total de los femicidios (105). En el 81% de estos, los cuerpos de las víctimas fueron encontrados en la vía pública, mientras que el 8.6% no se registran datos.

De acuerdo al rango de edad, las víctimas más afectadas son aquellas comprendidas entre los 15 a 34 años 38.4%, siendo el más alto (33.3%) el rango comprendido entre los 20 a 24 años. El siguiente rango etáreo más afectado es entre los 15 a 19 años con un 15.2%. Respecto al tipo de arma utilizada, se observa que al igual que otros femicidios, el arma de fuego es el principal mecanismo de muerte 65.7%, seguido del arma blanca con 15.2% y la estrangulación y asfixia 14.3%. Otras maneras de muerte encontrados fueron el arma contundente 2.9%, las quemaduras o explosivos 1% y la combinación de arma de fuego y arma blanca 1%.

La ocupación de las víctimas, con 42.9% no presentan información, seguido de amas de casa en 19%, obreras y trabajadoras por cuenta propia en 13.3% y comerciantes/empresarias en 8.6%.

Enero-Diciembre 2013

# DELITOS SEXUALES Y LESIONES

TABLA 4

## REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL EN CLINICA FORENSE EN NÚMERO DE CASOS POR OFICINA REGIONAL ENERO-DICIEMBRE 2013

OFICINA REGIONAL	DELITO SEXUAL	LESIONES	MENOR MALTRATADO	OTROS	MUJER MALTRATADA	TOTAL
CATACAMAS	42	39	0	1	15	97
CHOLUTeca	140	157	7	32	60	396
COMAYAGUA	105	176	11	15	105	412
DANlí	91	141	4	30	95	361
EL PROGRESO	94	94	14	79	78	359
GRACIAS	69	65	3	23	27	187
JUTICALPA	90	77	3	12	37	219
LA CEIBA	90	206	3	123	68	490
LA ENTRADA, COPÁN	43	21	5	2	14	85
LA ESPERANZA	82	69	4	16	28	219
LA PAZ	37	37	6	8	24	112
MARCALA	49	60	0	12	34	155
NACAOME	48	71	4	10	15	148
OCOTEPEQUE	31	25	1	3	7	67
OLANCHITO	44	34	0	10	32	120
PUERTO CORTÉS	67	105	6	2	59	239
PUERTO LEMPIRA	24	35	0	4	12	75
ROATÁN	43	71	4	10	43	171
SAN PEDRO SULA	407	963	70	160	672	2272
SANTA BARBARA	87	63	3	5	53	211
SANTA ROSA DE COPÁN	54	76	9	7	91	237
SIGUATEPEQUE	47	69	9	6	7	138
TALANGA	60	51	4	3	25	143
TEGUCIGALPA	553	1527	107	131	967	3285
TELÁ	51	63	6	12	58	190
TOCOA	42	42	2	15	29	130
TRUJILLO	25	27	2	16	21	91
YORO	46	41	4	0	12	103
TOTAL	2561	4425	291	747	2688	10712

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Las evaluaciones médico legal en contra de las mujeres, expresadas en violencia física y psicológica (mujer agredida) y la violencia sexual ha ido en aumento en los últimos años. Es necesario, realizar estudios a profundidad sobre el incremento de este tipo de violencia contra las mujeres y de manera específica contra las niñas y adolescentes que evidencia la situación de las mujeres.

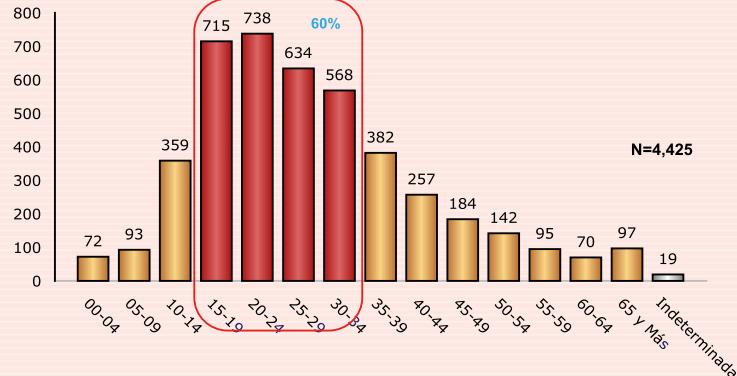
En el año 2013, la Dirección General de Medicina Forense recibió a nivel nacional 10,712 requerimientos fiscales para evaluación médica legal de mujeres. La geo-referenciación de estos requerimientos, refleja que estos se registran con mayor frecuencia en las ciudades de Tegucigalpa con 3,285 requerimientos 30.6%, San Pedro Sula con 2,272 requerimientos 21.2%, La Ceiba con 490 (4.5%) y Comayagua con 412 (3.8%) requerimientos.

Los delitos sexuales en mujeres fueron 2,561 con mayor porcentaje registrado en las ciudades de Tegucigalpa con un 21.5% (553), seguido de San Pedro Sula con el 15.8% (407), Choluteca 5.4% (140), y Comayagua 4.0% (105).

En un análisis comparativo con el año 2012, se evidencia una reducción en relación a todas las categorías en la ciudad de La Ceiba, en cambio un aumento en Comayagua, después de las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

En las evaluaciones por menor maltratada (291) la mayoría de los requerimientos fueron realizados en las ciudades de Tegucigalpa en un 36.7% (107) y San Pedro Sula en 24% (70). (Tabla No. 4)

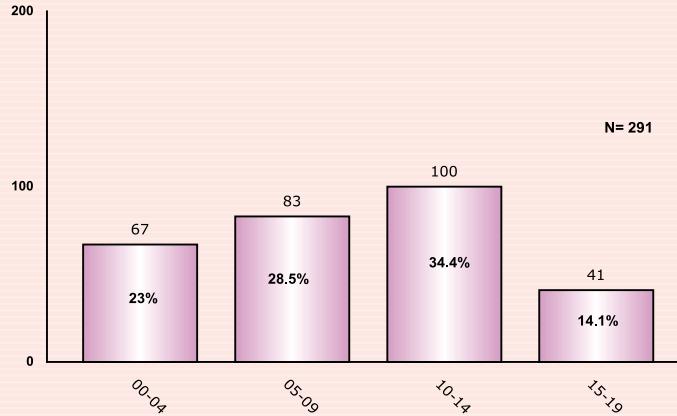
GRÁFICO 28  
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL  
LESIONES PERSONALES SEGÚN RANGOS DE EDAD  
ENERO-DIRECCIÓN 2013



Fuente: Medicina Forense / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Las lesiones registradas contra mujeres y niñas representan el 41.3% del total de los requerimientos realizados en el año 2013. El rango más afectado es entre 15 a 34 años, siendo el de mayor incidencia el de 20 a 24 años (16.6%) y el de 15 a 19 años (16.1%), indicando que el maltrato y la violencia hacia las mujeres inician desde temprana edad. De forma particular, las niñas con edades entre los 00 a 14 años representan el 11.8% de estas agresiones. (Gráfico No. 28)

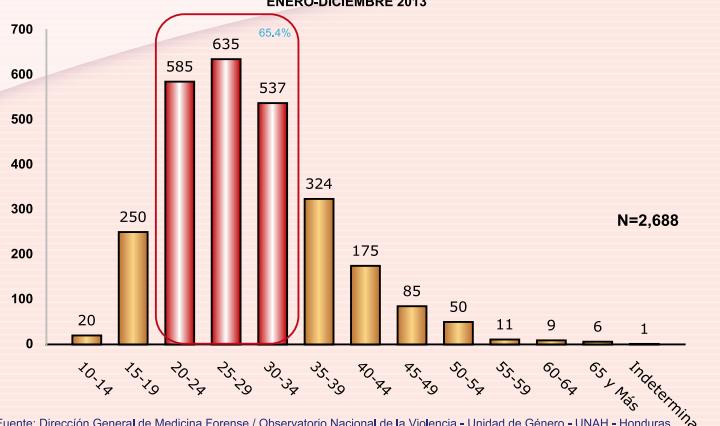
GRÁFICO 29  
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL  
MENOR MALTRATADA SEGÚN RANGOS DE EDAD  
ENERO-DICIEMBRE 2013



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Los requerimientos legales por menor maltratada, corresponden al 2.7% del total de los requerimientos realizados en el año 2013, cuyo grupo más afectado es comprendido entre las edades de 05 a 14 años (62.8%). (Gráfico No. 29)

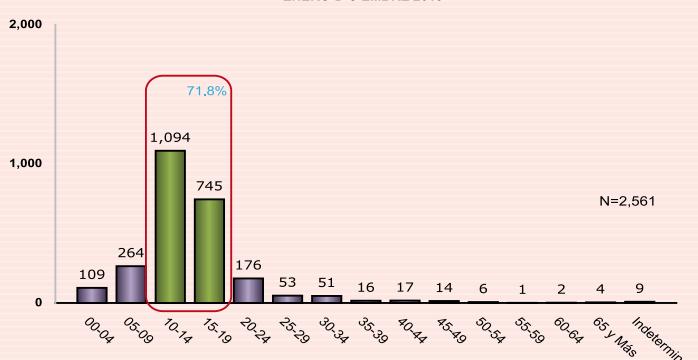
GRÁFICO 30  
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL  
MUJER AGREDIDA SEGÚN RANGOS DE EDAD  
ENERO-DICIEMBRE 2013



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

De acuerdo a los reportes de la Dirección General de Medicina Forense, la mujer agredida víctima de violencia doméstica e intrafamiliar constituye el 60.7% de los requerimientos legales realizados a nivel nacional en el año 2013. Del total de los requerimientos, se observa que el rango más afectado está en las edades comprendidas entre los 20 a 34 años (65.4%), sin embargo es notorio el registro de esta problemática entre los 10 a 19 años (10%), dato que refleja la prevalencia y exposición de este tipo de violencia contra las mujeres en edades tempranas. (Gráfico No. 30)

GRÁFICO 31  
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL  
DELITO SEXUAL SEGÚN RANGOS DE EDAD  
ENERO-DICIEMBRE 2013

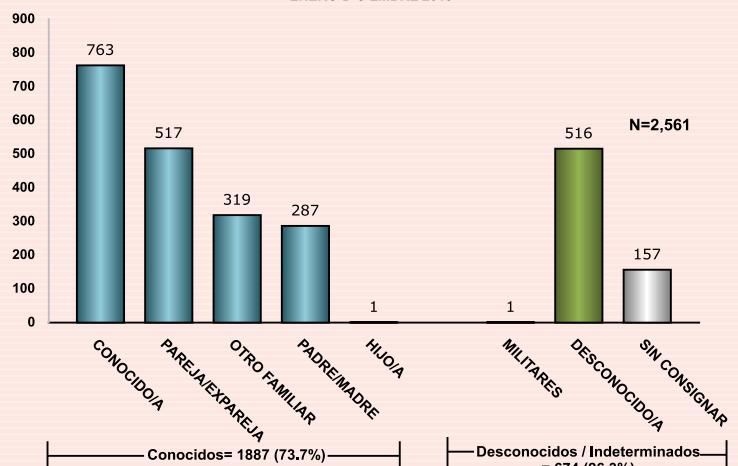


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

De enero a diciembre de 2013 se evaluaron a nivel nacional, 2,561 víctimas de delitos sexuales siendo las más afectadas las comprendidas entre las edades de 10 a 19 años (1,839) con un 69%. Al igual que en el año 2012, esta situación que arroja un panorama alarmante en cuanto a la violación de derechos de las mujeres y de forma específica de las niñas en lo referido a su integridad física, emocional y sexual.

Dentro de este grupo, las niñas entre 10 a 14 años constituyen el porcentaje más alto (42.7%), seguidas de las mujeres con edades comprendidas entre los 15 y 19 años (29%). Es de especial atención la incidencia de delitos sexuales en las niñas con edades comprendidas entre los 0 a 9 años que constituyen el 14.5% del total de los requerimientos de delitos sexuales en mujeres porcentaje más elevado que en el 2012, donde representaban el 13% de los requerimientos fiscales en el país. (Gráfico No. 31)

GRÁFICO 32  
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL  
DELITO SEXUAL SEGÚN TIPO DE AGRESOR  
ENERO-DICIEMBRE 2013



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

En relación al tipo de agresor por delitos sexuales, encontramos que un gran porcentaje sigue el comportamiento del año 2012(75.7%), en la categoría de agresores conocidos que durante el año 2013 fue de 73.7%. Dentro de este porcentaje se evidencia que un 40.4% corresponde a conocidos, un 27.3% a la pareja o expareja, familiar en un 17%, un 15.2% al padre o la madre, mientras que el hijo es el agresor en uno de los casos. Un 26.3% de los agresores son clasificados como desconocidos e indeterminados, identificando en uno de los casos a un militar. (Gráfico No. 32)

## LAS ARMAS DE LA VIOLENCIA EN LA MUERTE DE MUJERES EN HONDURAS

Desde el año 2008 hasta el 2013 en Honduras 2,164 mujeres han perdido la vida mediante el uso de armas de fuego (76.9 % en cinco años).

El Estado debe revisar la normativa respecto al control de armas y municiones especialmente en la tenencia y portación responsable de estos instrumentos; en tal sentido es necesario que se replantee la permisibilidad con respecto al número de armas que legalmente se aprueba a los ciudadanos/as mayores de 18 años, ya que asignarle licencia oficial de 5 armas de fuego a una persona es un exceso.

**¡Nacimos sin armas y queremos crecer sin ellas!**

